



**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO LF-0058

Clave catastral 350-001-040

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 8 fracción III, 9, 10, 11 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua se expide la presente licencia de funcionamiento por TRES AÑOS a partir del 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 para operar el establecimiento de nombre **HSBC MEXICO SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC y/o BANCO HSBC MEXICO SA** con domicilio en **Av. Deza y Ulloa Num. 3925 Col. San Felipe** de esta Ciudad de Chihuahua, cuyo giro es "**BANCO**" con Cedula Profesional número NO APLICA, clave N.A teniendo las obligaciones y prohibiciones establecidas en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento antes mencionado.

OBSERVACIONES: Control ES-19761.

El original de esta Licencia deberá fijarse en un lugar visible dentro del establecimiento.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN

LIC. HÉCTOR FERNANDO G. COARASA SIMENTAL

**JURÍDICO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN**

Firma con fundamento en el artículo 111 del
Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua